

BASES PROMOCIÓN “40 ANIVERSARIO CC ALCAMPO ALBORAYA”

NHOOD SERVICES SPAIN, S.L. con N.I.F. número B- 05.298.708, quien actúa en su condición de gestor y administrador de la CDAD PROP PTDAS SABOYA MASAMARDA ALBORAYA con CIF H98269798 y dirección en A-7, KM 4,5 SALIDA 2 PORT SAPLAYA, 46128, ALBORAYA, VALENCIA, organiza la promoción “40 ANIVERSARIO ALBORAYA”.

Esta promoción está dirigida a los clientes que, del 7 de junio al 29 de agosto de 2025, acudan al centro comercial Alcampo Alboraya, y obtenga un ticket de compra de mínimo 10€, o conjunto de tickets que sumen esa cantidad.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. La promoción se puede realizar del 7 de junio al 29 de agosto de 2025
2. Para participar en la promoción, deberán realizar una compra en Alcampo Alboraya o en cualquiera de los establecimientos de la galería comercial adheridos a la promoción.
 - a. Con su ticket de compra por un valor mínimo de 20€ se les entregará una papeleta.
 - b. Sólo se entregará una papeleta por ticket de compra.
 - c. Los clientes deberán rellenar la papeleta y depositarla en la urna de la promoción que estará en un lugar destacado y visible del Centro Comercial.
3. Cada semana, entre los tickets depositados en la urna y debidamente cumplimentados, se realizará un sorteo de 3 tarjetas regalo de 40€ de Alcampo o de las tiendas del Centro Comercial.
 - a. Del 7 de junio al 14 de junio a las 20:00h....3 tarjetas de 40€
 - b. Del 14 de junio a las 20:30h al 21 de junio a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - c. Del 21 de junio a las 20:30h al 28 de junio a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - d. Del 28 de junio a las 20:30h al 5 de julio a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - e. Del 5 de julio a las 20:30h al 12 de julio a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - f. Del 12 de julio a las 20:30h al 19 de julio a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - g. Del 19 de julio a las 20:30h al 26 de julio a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - h. Del 26 de julio a las 20:30h al 2 de agosto a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - i. Del 2 de agosto a las 20:30h al 9 de agosto a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - j. Del 9 de agosto a las 20:30h al 16 de agosto a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - k. Del 16 de agosto a las 20:30h al 23 de agosto a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
 - l. Del 23 de agosto a las 20:30h al 30 de agosto a las 20:00h...3 tarjetas de 40€
4. Además, entre todos los participantes de cada mes, se sorteará un carro de la compra de Alcampo (tarjeta regalo de Alcampo de 400€)
 - a. Los sorteos se realizarán:
 - i. El sábado 28 de junio a las 20:00h
 - ii. El sábado 2 de agosto a las 20:00h

iii. El sábado 30 de agosto a las 20:00h

5. Todos los sorteos descritos se realizarán tomando, sin mirar, una de las papeletas depositadas en la urna, de una forma aleatoria y usando "una mano inocente".
6. Si el ganador no está presente en el momento del sorteo, será avisado por teléfono o email por el staff de la promoción y deberá recoger su premio uno de los sábados de la promoción en horario de 19:30h a 20h siguiendo las indicaciones que le proporcione el staff de la promoción.
7. Para recoger el premio, deberá acreditarse con su DNI, NIE o pasaporte.
8. El cliente no podrá cambiar el regalo por otro regalo de la promoción.
9. Para participar es indispensable tener más de 18 años de edad.
10. La fecha límite para que los ganadores recojan su tarjeta regalo será el 30 de septiembre de 2025.

DESCALIFICACIONES

11. Serán descalificados todos los participantes que no cumplan los requisitos de participación de forma honesta y verdadera.
12. Cualquier indicio de fraude o comportamiento indebido, el Centro Comercial descalificará al participante.
13. Que no acepten ceder sus derechos de imagen al centro comercial.

OTRAS CONSIDERACIONES

14. El Centro Comercial se reserva el derecho a cambiar estas bases en cualquier momento o las fechas de la promoción.
15. La Promoción durará hasta fin de existencias de los premios.
16. El centro comercial se reserva el derecho de cambiar los regalos por otros que considere oportunos.

CONSIDERACIONES GENERALES Y REQUISITOS IMPRESCINDIBLES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, en consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante y por tanto, el Centro Comercial Alboraya quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

El Centro Comercial Alboraya se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones o bases de la presente promoción y sorteos, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas.

El participante para dejar constancia, autoriza al Centro Comercial Alboraya a publicar sus nombre y apellidos e imagen en el sitio web del Centro, en Facebook, Instagram, Twitter y/o en otras redes sociales o medios de comunicación externos, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal a V-21, Salida Alboraya, 46120 Alboraya, Valencia o a través de correo electrónico a atencionalcliente@nhood.com e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS", junto con prueba válida en derecho, una fotocopia del D.N.I.

También tienes derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

El Centro Comercial Alboraya se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad.

Con la cumplimentación de los datos aportados en las papeletas del sorteo el afectado queda informado y consiente que los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, serán incluidos en un fichero denominado CLIENTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo Responsable del fichero es CDAD PROP PTDAS SABOYA MASAMARDA ALBORAYA y cuya finalidad es la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro, fidelización de clientes, realización de encuestas y estudios, así como el envío de ofertas, promociones y newsletters.

Con estas bases, el participante queda informado y consiente del tratamiento de sus datos los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los participantes autorizan y ceden sus derechos de imagen al Centro Comercial Alcampo Alboraya, pudiendo además el Centro Comercial utilizar su nombre y apellidos, país y ciudad o población de residencia habitual o de segunda residencia, edad, e imagen, para hacerlos públicos en medios de comunicación y en la comunicación interna y externa publicitaria del

Alcampo Alboraya

Centro Comercial

CENTRO COMERCIAL

propio Centro Comercial. Además, dicho uso no generará nuevos derechos distintos al premio obtenido.

El Centro Comercial Alcampo Alboraya es libre de declarar desierto la promoción.

Los participantes declaran tener buena imagen y comportamiento social y seguir manteniendo el mismo, pudiendo el Centro Comercial retirar toda la publicidad en la que aparece el ganador en caso de mala conducta o imagen del participante.

En Madrid, a 2 de junio

CDAD PROP PTAS SABOYA MASAMARDA ALBORAYA